



SI.TRA.TEL. Rosario (ex -

F.O.E.T.R.A.)

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LAS TELECOMUNICACIONES DE
ROSARIO

Personería gremial N° 385 - Resolución M. N° 444/60 Adherido a la C.G.T.

Dorrego 733 - Rosario (2000) - Te: (0341) 425-7031 / 8370 -

Telefax: 421-9317

<http://www.sitratel.org.ar>

e-mail

prensa@sitratel.org.ar

SEÑORES
TELECOM ARGENTINA S.A.
S / D

Rosario, 21 Noviembre de 2016.-

Ref.: DENUNCIAN TRATO DISCRIMINATORIO.-

De nuestra consideración:

CLAUDIO DANIEL CESAR, en carácter de Secretario General, DARIO QUINTANILLA, Secretario Adjunto, SILVIA CATORANO, Secretaria de Asuntos del Interior y JOSE ANDRADE, Secretario de Asuntos Gremiales, todos en representación de SI.TRA.TEL. Rosario, Sindicato de Trabajadores de las telecomunicaciones de Rosario, nos dirigimos a Uds. a fin de intimar se revea y se deje sin efecto la decisión que la empresa habría tomado consistente en cambios de modalidad de trabajo, infundados e inconsultos, que ocasionan serios perjuicios a los trabajadores involucrados porque implican un trato discriminatorio respecto de los mismos.



SI.TRA.TEL. Rosario (ex - F.O.E.T.R.A.)

**SINDICATO DE TRABAJADORES DE LAS TELECOMUNICACIONES DE
ROSARIO**

Personería gremial N° 385 - Resolución M. N° 444/60 Adherido a la C.G.T.

Dorrego 733 - Rosario (2000) - Te: (0341) 425-7031 / 8370 -

Telefax: 421-9317

<http://www.sitratel.org.ar>

e-mail

prensa@sitratel.org.ar

En efecto, se nos ha informado que desde hace unos días, a un grupo de siete revisadores se les ha indicado que solo pueden cerrar las citas de reclamos con cliente por la mesa del back office.

Este no es el procedimiento normal, ni es una modificación que se haya tomado en general, respeto a todos los compañeros del mismo sector y con idénticas tareas. Por lo demás, el referido cambio organizacional se ha tomado en forma inconsulta y sin dar notificación al gremio en los términos del art. 108 bis del CCT 728/05 E.

Por tal motivo, desde ya rechazamos el cambio propuesto por la empresa, y quedamos a disposición para dialogar sobre las verdaderas necesidades objetivas del servicio y sus alternativas de solución, si aquellas existieran.

Sin más, los saludamos atte.-


JOSE ANDRADE
SEC. GREMIAL
SI.TRA.TEL. ROSARIO


SILVIA N. CATORANO
Secretaria de Asuntos del Interior
SI.TRA.TEL


DARIO E. QUINTANILLA
SEC. ADJUNTA
SI.TRA.TEL. ROSARIO


DAMIAN HAUQUI
Gerente Capital Humano Región Litoral
Telecom